

Portugal prohibirá fumar en el interior de la mayoría de locales en 2023

- El país luso, en el que todavía se permite fumar en el interior de algunos bares, endurecerá la norma y relegará el espacio de humo a las terrazas



Una terraza en Lisboa. AEP

Portugal tabaco

<https://www.diariodepontevedra.es/articulo/mundo/portugal-prohibira-fumar-interior-mayoria-locales-2023/20...>

Diario de Pontevedra

Jueves, 02 junio 2022

Efe 02 junio 2022 20:41 h. Portugal **tabaco**

Portugal, país que todavía **permite fumar** en el interior de algunos bares, restaurantes y establecimientos de ocio nocturno, **endurecerá su normativa** con una nueva que entrará en vigor en enero de 2023 y que prácticamente relegará las zonas de fumadores a las **terrazas**.

Los locales que quieran mantener un espacio para fumadores en su interior deberán disponer de al menos **100 metros cuadrados** y 3 metros de distancia entre suelo y techo, además de una antesala con un mínimo de **4 metros cuadrados** "debidamente ventilada y con puertas automáticas".

También deberán cumplir decenas de instrucciones sobre **sistemas de ventilación**, limpieza y manutención con los que mantener dichos espacios, según una nueva normativa publicada hoy en el Diario de la República (DRE).

Esta normativa, que fue aprobada en 2015, incluía una **moratoria** que permitía atrasar su aplicación hasta diciembre de 2020, que fue alargada por la pandemia del coronavirus.

Este jueves, en un texto difundido por los Ministerios de Salud y Economía de Portugal en el DRE, han divulgado la nueva fecha.

Esta nueva normativa relegará prácticamente todas las zonas de fumadores en la restauración y el **ocio nocturno** a las terrazas, como apuntó en declaraciones a EFE el presidente de la Asociación Portuguesa de Bares, Discotecas y Animadores, Ricardo Tavares.

A su juicio, los costes que acarrearán estos nuevos requisitos solo permitirán habilitar **espacios interiores** en instalaciones como centros comerciales y aeropuertos.

Por otra parte, el sector de la restauración y el ocio nocturno se verá obligado a depender de las terrazas para dejar fumar, una decisión que **Tavares** no ve mal si el Gobierno y los ayuntamientos otorgan las licencias necesarias para compensar el cierre de las zonas de fumadores.

"Yo creo que el Gobierno tendrá que dar el mayor número de terrazas posibles y licencias de **espacios exteriores** para que quien quiera fumar pueda ir a fumar. En el interior, como ya ocurre en toda Europa y el mundo, estará prohibido fumar", aclaró.

El sector se mantiene a la espera de poner fecha a una reunión con el Gobierno para analizar los principales retos y necesidades que surgirán con la implementación de esta norma.

Actualmente, en Portugal se permite fumar en cafeterías, bares y restaurantes con un espacio inferior a 100 metros cuadrados, mientras que en los locales con una superficie superior y en oficinas y hospitales sólo se acepta si existe un **área habilitada** para ello.

De acuerdo a la última Encuesta Nacional de Salud, difundida en 2019, el 17 % de la población portuguesa a partir de los 15 años es fumadora, siendo el **14,2 % fumadora diaria**.

Noticias de Hoy